Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

*Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones*

**Acta de Prórroga de la Apertura de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 15/2019**
**"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS"- ID: 365.974.**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco y Ayolas, Piso 9º del Edificio Ayfra, siendo las 09:00 hs. se procede a la recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 15/2019 **"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS"-ID: 365.974**, en presencia de la Lic. Jazmín Salinas, Encargada de Despacho de la Dirección de la U.O.C. y la Srta. Carolina Giménez, Jefa de Licitaciones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se ha recepcionado la siguiente oferta:

1) COMPUSAVER S.A.

En cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", *de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas;* la Convocante considera realizar la Prórroga de la Apertura de Sobres.

El sobre con la oferta de la Empresa Compusaver S.A. queda en guarda en la Dirección de la U.O.C. hasta el día de la Apertura.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de prórroga de la apertura de sobres, siendo las 09:10 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**Srta. Carolina Giménez**
**Jefa de Licitaciones**

**Lic. Jazmín Salinas**
**Encargada de Despacho de la U.O.C.**